

PAS EN ACCIÓN INFORMA

CONSTITUCIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

El Pasado miércoles, 14 de enero, se celebró el Claustro Universitario con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constitución del Claustro Universitario.
- 2.- Elección de la Mesa. Designación de su Vicepresidente y Vicesecretario.
- 3.- Comisiones del Claustro.
- 4.- Intervención de los grupos claustrales.

El Claustro comenzó con la convocatoria del Rector a los cabezas de lista y/o portavoces a la mesa para tratar cuestiones de forma que normalmente trata la mesa del claustro, pero que al no estar constituida no se habían resuelto. Lo primero que se discutió fue el tiempo de que iban a disponer los portavoces de los grupos claustrales en sus intervenciones, llegándose al acuerdo de que los grupos con menos de 14 miembros dispondrían de 5 minutos y los grupos de 14 o más miembros dispondrían de 10 minutos para sus intervenciones. Otro tema del que se habló fue el de los turnos de réplica y de intervenciones individuales llegándose a la conclusión de que, al ser constituyente, no cabían intervenciones individuales y en cuanto a las réplicas se decidió quedaba abierto el claustro únicamente a las intervenciones de los grupos y sus contenidos. Por último, se trató el tema de la elección a la mesa del claustro tomándose el acuerdo de que al ser elección de personas las mismas deberían ser votadas, aunque hubiera un solo candidato.

Finalizado este breve receso, se pasa a desarrollar el orden del día, tomando la palabra el Presidente del Claustro y comenzado con su desarrollo:

- 1.- Constitución del Claustro Universitario.

El Secretario General leyó los resultados de las últimas elecciones y el Rector dio por constituido el Claustro.

- 2.- Elección de la Mesa del Claustro. Designación de Vicepresidente y Vicesecretario.

Al inicio de este punto, el Rector propone un receso de 20 minutos para que los grupos claustrales presenten propuestas para la composición de la mesa del claustro, recordando que, al ser a persona, se tiene que votar aunque sólo haya un candidato. Recordar que en la mesa del Claustro: al PAS le corresponde un miembro, dos para el sector de alumnado y tres al de Profesorado.

En el receso se producen varias reuniones de los portavoces de los tres grupos claustrales del PAS (EUPAS, GRUPO y PAS en Acción) y solamente el grupo EUPAS propone a Godofredo Galván Gordillo como Titular y a José Luis Santana como suplente.

Al haber una única candidatura, el grupo EUPAS propone designar al representante del PAS en la mesa por unanimidad sin necesidad de realizar la votación. PAS en Acción acepta si recíprocamente a la hora de elegir la representación del Consejo de Gobierno la misma sea: 2 miembros de EUPAS, 1 de GRUPO y 1 de PAS en Acción, lo cual significa que existiría una representación de todos los colectivos en las negociaciones, la portavoz de EUPAS, M^a Jesús Navarro, se muestra de acuerdo y se decide comunicárselo al Secretario General para que no se celebre la votación por consenso de las partes. A los 5 minutos, nuestra sorpresa fue mayúscula al informarnos la portavoz de EUPAS, M^a Jesús Navarro, que rompían el acuerdo previo porque

había sido desautorizada por su grupo y que el acuerdo al que habíamos llegado no se mantenía, a lo que le respondimos que entonces se votaría al representante del PAS en la mesa.

Una vez realizado el escrutinio, los resultados del PAS arrojaron un total de 18 votos para Godofredo Galván Gordillo y 25 para José Luis Santana. A pesar de ello, y como se habían presentado como titular y suplente respectivamente, el primero, a pesar de sacar inferioridad de votos pasa a formar parte de la mesa.

En cuanto a la elección del Vicepresidente y Vicesecretario, la mesa eligió a un P.D.I. y a una alumna, respectivamente.

3º.- Constitución de las Comisiones:

Todos los grupos del PAS presentamos los nombres de los portavoces y de las diferentes Comisiones, quedando la portavocía de los grupos de la siguiente forma: EUPAS—M^a Jesús Navarro, GRUPO—Alberto Marín y por Pas en Acción: Manolo Mauricio (suplente: Javier Quijada).

Los miembros de Pas en Acción, en las distintas Comisiones son:

- A) Comisión de Asuntos Institucionales: Titular: Manolo Mauricio, suplente: Javier Quijada
- B) Comisión de Alumnado, Extensión Universitaria y Asistenciales: Titular: Nieves Suarez (Yaki), suplente: Carmen González
- C) Comisión de Profesorado e Investigación: Titular: Liliana Khon, suplente: Carmen González
- D) Comisión de Presupuesto y Gestión Económica: Titular: José Juan Gavilán (JJ), suplente: Blas Parrilla.

Solamente un grupo del profesorado (LIGA) no presentó en el claustro los componentes de su grupo en las distintas comisiones, quedándose que, antes de constituirse las mismas, lo deberán comunicar.

4º.- Intervención de los grupos claustrales:

Las intervenciones se hicieron por el número de miembros de cada grupo de menor a mayor. Intervinieron todos los portavoces titulares, salvo en el caso de EUPAS, en el cual intervino Carmelo Páez, ante nuestra sorpresa al ser un claustro constituyente, donde se dan a conocer los representantes de cada grupo y donde cada uno habla de lo que quiere para la Universidad.

Finalizadas las intervenciones el Rector levantó la sesión.

Aparte de lo relativo al Claustro, queremos informar de un grave hecho sucedido el jueves 15 de Enero, donde la representante de EUPAS, Cecilia Loaisa increpó a viva voz, en la cafetería del edificio central, a varios miembros de PAS en Acción (Carmen y Yaki) que se encontraban con nuestra delegada sindical (Cecilia Khon), acusándonos de acosar al compañero Godofredo

Galván Gordillo por no haberle votado y amenazándonos con tomar medidas en contra de PAS en Acción. Sinceramente creemos que tenemos el derecho y la obligación de votar por las personas que consideremos más válidas para un puesto sin entrar en otras consideraciones.

Es una pena que, un grupo como EUPAS, que en las pasadas elecciones defendió el cambio en las formas y la unidad del PAS, tenga este tipo de actitudes (aunque no todos), primero rompiendo un acuerdo que no duró cinco minutos y luego con unas formas, que si son las del “cambio y la unidad”, no podemos ni compartir ni defender y que nos vemos en la obligación de denunciar.

PAS EN ACCIÓN